

89668



Superintendencia  
de Compañías

01993

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.08.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor licenciado  
Wilson Hernán Almeida Gómez  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No 08.Q.IJ. 0233 de 25 ENE 2008, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-07233 de 16 de agosto de 2007, he procedido a nombrar a usted Liquidador de JÁCOME & JÁCOME COMPAÑÍA DE TURISMO CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

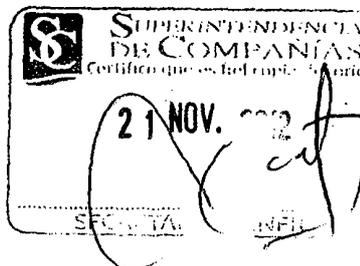
*Maria de Lourdes Atiaga Caicedo*  
MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS.

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a **29 OCT. 2012**

*Wilson Hernán Almeida Gómez*  
Lcdo. Wilson Hernán Almeida Gómez  
LIQUIDADOR 1701843454

EXMP/  
Ref. 020  
Exp. 92356  
Trámite. 38512-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **16275** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **- 5 DIC 2012**

REGISTRO MERCANTIL

**Dr. Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

